de mil ochoc.tos veinte y ocho, estando reuni-
do el Ayuntam.to R.l de la misma en
forma de Cavildo en las Salas Consisto-
riales, presidido p.r el S.r D. Cristobal Ceci-
lio Sanz Reg.or Fiel Egecutor pp.tuo p.r in-
disposicion del S.r Alcalde may.r y Reg.or De-
cano D. Fern.do Gil Miñano, con asistencia
del Pror. Sindico Gral. y S.r Cura Parroco D. Juan
Ortiz Flores, quienes con todos los demas individu-
os de esta Corporac.n han sido citados ante
diem p.a este acto, procedio segun es de cos-
tumbre á la eleccion de oficios, principi-
ando p.r los piadosos q.e necesitan la inter-
vencion y consentim.to de dho. S.r Cura
Parroco, en la forma sig.te ——
Para mayordomo Fabriquero se reserba el
Ayuntam.to su eleccion, p.a hacerla cuando
estime por conven.te en virtud de sus facultades,
y de los privilegios de q.e goza, desde la deci-
sion de la Superioridad en el pleito q.e p.r el
mismo quedó egecutoriado sobre este punto —
Para Mayordomo de las R.tas y limosnas
de las Animas del Purgatorio, se nombra
á D. Pedro Egea Pro. Garcia ——
Para mayordomo de S.n Sebastian á
Antonio Gomez Catalan ——
Para mayordomo de S.n Agustin á D.n
Francisco Idalgo ——
Para mayordomo de Maria SS.ma de la
Peña, al Pro. D. Ramon Gimenez Sanz ——
Para mayordomo de las limosnas y R.tas de
Maria SS.ma del Rosario á Miguel Zarco —
Y por haberse concluido la eleccion de oficios